Año XXXIII Palma de Mallorca 25 febrero de 1905 Núm. 8

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

Redacción: Unión entre 6 y 8 — Admón: S. P. Nolasco-7	DIRECTOR: EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN	Precio de suscripción: — 6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: Sección Doctrinal: El cartonaje ó el trabajo manual en cartón, por M. Porcel (continuación).—El remedio, por J. Bosch.—La civilización y el Magisterio, por M. Costa —Sección Provincial: Sesión de la J. P. de I. P. del 13-II-05.—Propuesta formulada por el Rectorado de Barcelona para proveer por concurso único las escuelas de Baleares.—Sección de Noticias: De la Provincia. —Dictados.

SECCIÓN DOCTRINAL

El cartonaje ó el trabajo manual en cartón

CONTINUACIÓN

V

El cartonaje se propone la educación manual

Anteriormente hemos dejado sentado que el verdadero y principal objetivo del cartonaje es la educación de la mano. Cierto es que utiliza con frecuencia las nociones de cálculo, dibujo y geometría que simultáneamente ó con anticipación han sido adquiridos, pero estas sólo se emplean como medios y no nos proponemos de un modo directo su aplicación.

En cambio, las operaciones delicadas á que obliga la práctica del cartonaje son muy adecuadas para adiestrar la mano y dar habilidad y flexibilidad á los dedos; exige el empleo continuo de la escuadra, del doble decímetro y demás útiles que otra ocasión con mayor oportunidad estudiaremos.

Desde luego parece que no hay grandes dificultades en manejar instrumentos tan ligeros. Quien así piensa está en un error. Son muy contadas las personas, aún las que han recibido una instrucción esmerada, que sepan servirse bien de los útiles citados. Hay que hacer el ensayo para darse cuenta de lo difícil que resulta á los no habituados, la medición á simple vista de una dimensión cualquiera ó la construcción de ángulos de determinado valor.

La vista adquiere con los ejercicios de cartonaje sorprendente aproximación para el evalúo de dimensiones. Empleando una frase gráfica, se dice de él que *pone un compás en los ojos*, hasta tal punto llega la escrupulosidad de la visión en el alumno educado en apreciar la menor desviación de los ángulos y una inexactitud de insignificantes milímetros en las medidas, mientras que otros, no ejercitados, necesitarían el auxilio de instrumentos y repetidas operaciones de comprobación para descubrir el error.

Para que el trabajo en cartón produzca el apetecido resultado, además de las naturales condiciones de bondad, luz y salubridad del taller, adecuada construcción de los instrumentos, y capacidad y celo del profesor, precisa que la serie de ejercicios á ejecutar sea graduada y variada, á fin de que, sin repetir los ejercicios que no hayan salido con proyecta limpieza, puede obtenerse el mismo resultado educativo, presentando las dificultades combinadas de modo que pueda el alumno vencerlas con la destreza adquirida con anteriores ejercicios.

Hemos de procurar, por lo tanto, que en cada lección, entre, sin que el niño se aperciba de ello, alguno de los ejercicios que han precedido, á fin de que sirva de recapitulación ó repaso á lo que anteriormente aprendió; que en la enseñanza del trabajo manual, más aún que en las demás

asignaturas la repetición es de absoluta necesidad para adquirir la destreza.

Jamás debe admitirse un objeto imperfecto ó inexacto, ni debe permitirse que se omita detalle alguno de ejecución por más que no deba resaltar á primera vista su falta.

La perfección de un modelo consiste en que esté construido con los materiales adecuados, que sea exacto en sus dimensiones, fino en los cortes, consistente y limpio en el pegado, artístico en la decoración, de buen gusto en la forma y armónico en los colores.

Téngase asimismo en cuenta la rapidez de la ejecución, el orden seguido en la confección de las diferentes piezas y la independencia ó iniciativa manifestada por el alumno, según la cual tendrá mayor mérito su trabajo aunque tenga algún defectillo, ó ejecutado por el alumno guiado por la simple explicación y el dibujo, que otro perfecto, construido por otro discípulo que haya agobiado á preguntas al profesor y á sus condiscípulos consultándoles los menores detalles.

La educación del sentido de la vista se consigue con sólo la práctica del cartonaje; pero conviene acrecentar el partido que se pueda obtener del trabajo que nos ocupa. Esto se conseguirá haciendo que el alumno trace de antemano el croquis del modelo que va á construir, á fin de que retenga en su memoria la forma y dimensiones. La ejecución del diseño en escala aumentada ó reducida y la medición de líneas al primer golpe de vista son también ejercicios de notoria influencia en la educación de la visión.

VI

La enseñanza del cartonaje se propone al desarrollo físico

Las manipulaciones del cartón deben efectuarse en-pié y durante las horas de clase, de modo que vengan á equilibrar el largo tiempo que los niños permanecen sentados en la escuela.

A fin de que el cartonaje influya en la educación física se escogerán los trabajos que exijan desplegar alguna fuerza muscular, debidamente graduados segun el esfuerzo que requieran. Estos ejercicios, como es natural, son proporcionados á las dimensiones de los objetos que se construyan y al material empleado en su confección.

Debe elegirse para los primeros modelos cartón muy delgado, cartulina, y papel bristol. Mas adelante el alumno ya familiarizado con el corte de estas materias, podrá trabajar el cartón gris el blanco cilindrado y el cartón madera y cartón piedra aumentando cada vez más el espesor de los cartones empleados.

Los objetos que se encarguen serán al principio de dimensiones reducidas, es decir, de 10 á 20 cm. La ejecución de modelos de tamaño mayor ó menor que el indicado es más difícil.

Debe procurarse el empleo de las dos manos en todos los trabajos, á fin de que resulten igualmente diestras.

Algunas personas temen entregar en manos de los niños instrumentos cortantes como el cuchillo, indispensable para cortar el cartón y las tigeras para el papel.

El peligro que de herirse corren los pequeños trabajadores es muy exajerado.

Nosotros creemos que en vez de causarles daño, se les beneficia familiarizándoles con el empleo de instrumentos tan generalizados. Mucho más expuesto es el manejo de las herramientas de carpintería que se emplean en el slöjd, y sin embargo, no tenemos que lamentar ningún incidente de consecuencias desagradables en la considerable práctica sobre que podemos emitir informe

Podrá suceder, sin embargo, en los primeros días, que algunos discípulos se lastimen produciéndose insignificantes cortes; obsérvase que son precisamente los turbulentos, los perezosos, ó empleando el termino ordinario de nuestro lenguaje escolar, *los torpes*. Hay más aún, no recordamos ningun ejemplo de que el mismo escolar se haya herido dos veces. El *non bis in idem* demuestra que estiman en algo su epidermis, y corrobora la verdad del refrán flamenco: *tropezar y caer es una lección muy útil para andar con tiento.*

M. Porcel.

(*Se concluirá.*)

El remedio

Dícese que al Sr. Lacierva le preocupa hondamente el problema de la provisión de Escuelas.

Su claro talento y fina penetración le han hecho comprender bien pronto que las interinidades en nada favorecen la enseñanza, y que el cambio incesante de Escuelas y Maestros son una calamidad para la educación é instrucción de los pueblos.

Y añádese que, penetrado de la gravedad del mal y animado de los mejores deseos, hasta ha pensado en prescindir de los Maestros interinos y proveer en propiedad las Escuelas tan pronto queden vacantes; empresa no difícil de realizar, si cortando por lo sano, lleva resueltamente al Magisterio á un buen Escalafón general.

Supongamos por un momento que á ello se decide el Sr. Ministro, y, en líneas generales establece el siguiente

Escalafón general del Magisterio primario

Maestros	de primera clase,	el	2	por ciento
Id.	de segunda	» el	4	id.
Id.	de tercera	» el	6	id.
Id.	de cuarta	» el	8	id.
Id.	de quinta	» el	10	id.
Id.	de sexta	» el	20	id.
Id.	de séptima	» el	24	id.
Id.	de octava	» el	26	id.

En la octava clase se ingresa por concurso entre interinos, Maestros anteriores á la reforma ó por lista de mérito de los recién salidos de las Normales, y en la sexta, por una nueva prueba de aptitud ó suficiencia. llámese exámen ú oposición, sin limitar el número de aprobados.

El pase de una á otra Escuela y de una á otra categoria se efectúa por concurso, de antigüedad ó de mérito.

El ascenso de una á otra categoría supone un aumento en los haberes de 200 ó 250 pesetas, y, además del sueldo legal, los Maestros disfrutan los siguientes:

Sobresueldos de residencia

De 3.001 habitantes	á 10.000	. . 250	pts.
De 10.001 »	á 20.000	. . 500	»
De 20.001 »	á 40.000	. . 750	»
De 40 001 »	en adelante	. 1000	»
Madrid y Barcelona.	. . . . . .	1.250	»

Ya ningún Maestro ha de moverse de su Escuela para ascender, para no quedar postergado, para asegurarse el pan de la vejez. Lo mismo se puede ascender en un villorio que en una ciudad; lo mismo puede haber un Maestro de *primera clase* en una Escuela rural que en una Escuela urbana. Queda así cegado un manantial copiosísimo de vacantes é interinidades; el *concurso de ascenso.*

Van al *concurso de traslado* las escuelas de todas las poblaciones mayores de 3.000 almas y la mitad de las de menos de tres mil.

Pero ¿quien se traslada? Por puro capricho, nadie; es un *sport* caro y no exento de peligros: en él puede jugarse uno el respeto, la consideración, la tranquilidad...

Tomarán parte en este concurso. 1.° los Maestros que vean anunciada la Escuela de sus ensueños: 2.°, los que por sus gustos, afecciones ú otra causa no se encuentren bien en la localidad; 3.°, los que á ello se vean precisados por cuestiones de salud ó de familia...

Todos ellos obrarán cuerdamente al solicitar el cambio; y si cada cual se sale con la suya, será su triunfo el mejor galardón á que aspirar podían pueblos, Escuelas y Maestros.

Es la del Maestro obra de cultura, amor y paz; y para hacerla fecunda es menester realizarla sosegadamente en un ambiente saturado de cariño, confianza y entusiasmo. Y ¿qué sosiego y entusiasmo puede pedirse al Maestro sujeto violentamente á una Escuela por un artículo del reglamento y cuando le falta el afecto y la confianza de sus convecinos?

Nada más factible, práctico y sencillo que proveer en propiedad, inmediatamente despues de producirse la vacante, las Escuelas que correspondan al *turno de ingreso*, con lo cual las interinidades quedan reducidas á su mínima expresión...

¿No se tendría, de esta suerte, resuelta satisfactoriamente, sin lesionar derecho alguno y en beneficio de todos—Escuelas y Maestros la cuestión que, segun dicen, tan serios quebraderos de cabeza ha traido al actual Ministro de Instrucción pública?

JUAN BOSCH CUSÍ

(De *El Clamor del Magisterio*)

La civilización y el Magisterio

Vivimos en un ambiente de deseos, helados en su casi totalidad por el frío criminal de la indiferencia social. Y es que aquellos, lejos de anidar en el corazón, están supeditados al egoismo individual, al *yo* humano, no hallándose apenas en nuestra sociedad quién, ciudadano tipo, se sacrifique en aras del bien común. ¡Triste sociedad moderna! Al parecer hemos adelantado materialmente, pero en realidad andamos moralmente por el borde del precipicio humano..,, es decir, lejos de prosela vida de la civilización, nuestros pasos parecen dirigirse hacia la senda de la barbarie: tal es el resorte que impele nuestra pluma, dispuesta á fijar el verdadero concepto de los extremos que encabezan nuestro artículo.

Investiguemos ante todo el origen de la palabra civilización. Su raiz arranca del vocablo del Lacio *civis*, que significa *ciudadano* en la lengua de Cervantes. Del mismo han derivado otros, entre ellos el de *civilización*.

Al investigar ahora sus elementos componentes nos formaremos un concepto completo de la idea por él simbolizada. El sujeto de la civilización es el ciudadano. No decimos intencionadamente el hombre, porque, existe formalmente alguna diferencia entre el *hombre* y el *ciudadano*, á la que podríamos llamar *jurídica*. El primero lo es por razón de su origen y forma. El segundo, en sentido estricto, *strictu sensu*, solo puede ser el hombre conocedor de sus deberes y derechos en acción. El conjunto formado por esta última especie, constituye su objeto. La educación é instrucción en todos sus matices señala los medios de que aquella se sirve. Por último, su fin es la unión y cooperación de su objeto para que el Estado realice su misión múltiple. Por ello desde este momento, fácilmente podemos definir, en nuestro sentir, la civilización: movimiento social que impele á los ciudadanos á estrecharse mútuamente para coadyuvar á la realización de la alta misión que á las naciones incumbe exteriorizar. El movimiento individual sólo conduce al progreso, pero la verdadera civilización entraña el esfuerzo mancomunado, sin el cual no pasaría esta realidad de mera *concepción*, sin la necesaria gestación social para su desarrollo y nacimiento.

No es dificil prever la trascendencia suma que ejerce en todos sentidos el áncora bienhechora de la civilización en la borrascosa vida de las nacionalidades; en este abismo cuyo fondo—la Historia guarda en su mausoleo los restos de pueblos tan potentes, que se han despeñado en él, como Roma, que pareció un día férreo imperio que, venciendo el ejército de los siglos. se imponía contra la estratagema de la eternidad.

***

Este movimiento social sólo puede tener su punto de partida en la Escuela primaria: es en ella donde se forja el corazón de seres que mañana ostentarán con orgullo el honroso título de *ciudadano*; sólo en el templo de la Ciencia puede el verjel humano recibir necesario cultivo, como suelo virgen que produce, convenientemente preparado, ópimos y abundantes frutos; sólo en los albores de la mente puede dejar perenne huella la imagen de los deberes y derechos, firme baluarte de la civilización. No pensemos en una regeneración espontánea: los vicios de nuestros *organismos* morirán con nosotros mismos. Lo grande, lo nuevo ha de encarnar en algo virgen, pequeño si se quiere, para que, al compás de sus evoluciones, adquiera magnitud indefinida, como el Cristianismo que al aparecer se adaptó solamente á los pueblos bárbaros invasores, donde había de arraigar notoriamente, igual que su poder político, devorando al coloso de Occidente, al Pueblo Rey.

Hagamos que la Escuela rete sin cesar al desnaturalizado egoismo y demás instintos y pasiones que sólo deben tener eco en la choza del salvaje; engendrando los *sentimientos sociales puros* como atmósfera al abismar la tempestad, que sin ellos se desconocerán el favoritismo, la injusticia, la perversión y el crimen, pues éste es el verdugo de la civilización la que, borrando diferencias levanta una estátua al amor, su apologista.

Su evidencia ya: el Magisterio primario forma en el *ala derecha* en la realización de tan obra magna. Por tanto su delicada labor es su mejor timbre de gloria.

¿Quereis ciudadanos... ciudades... civilización? Cread Escuelas y dignificad al Maestro. Para lo primero, procurad que los edificios ó centros docentes sean dignos de su objeto, la enseñanza. Lo último sólo lo conseguiréis haciéndole independiente, aumentando los sueldos. Y al mentor se le da *autonomía*, desligándolo de las Juntas locales, en general, rémora de la enseñanza. Entonces habremos emprendido la marcha á paso de gigante por la senda de la civilización.

MODESTO COSTA GARCIA

(De *El Clamor del Magisterio*)

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Sesión del día 13 de febrero de 1905.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Usó de la palabra el Sr. Presidente, manifestando que se consideraba muy honrado de presidir una Corporación cuyo fin es el bien de la juventud escolar; que deseaba al propio tiempo que su presidencia fuera fructífera y que había de procurar que se resolvieran con acierto todos los asuntos confiados á tan distinguido Cuerpo provincial.

El Sr. Alcalde en nombre propio y en el de todos sus compañeros de Junta dió la bienvenida al Sr. Presidente congratulándose por sus manifestaciones y ofreciéndose al propio tiempo á cooperar en cuanto de su parte esté á la buena marcha de la Junta de la que con mucha honra es miembro de ella.

Después se dió cuenta de una instancia de la Maestra de la escuela pública de niñas nº. 3 de Palma, solicitando autorización para establecer en ella una clase de adultas con carácter de gratuita, en atención á que muchas de aquellas niñas dejan de asistir á la escuela diurna antes de estar suficientemente instruídas, y la Junta ante estas razones, no solo acordó autorizarla para poder dedicar á esta enseñanza, sino también felicitarla por su celo en bien de la educación é instrucción popular.

Igual acuerdo recayó sobre un oficio de la Maestra de la 4.ª escuela pública de Palma, referente al mismo asunto.

La Junta quedó enterada de una comunicación del Rector de Barcelona en que participa que los profesores auxiliares de las Escuelas Normales no pueden formar parte de los tribunales de oposición.

De que se habia pblicado definitivamente el Escalafón de Maestros y de Maestras de la provincia para el bienio de 1904 y 1905 en el *Boletín Oficial* n.º 5941 correspondiente al día 7 del actual.

Dióse cuenta de una instancia del Maestro interino de la sexta escuela de Palma, sita en la barriada de la Soledad, solicitando continuar sus servicios en la vacante ocnrrida en el casco de esta ciudad y después de dada lectura al artículo 26 del Reglamento de 2 de septiembre de 1902, sobre el cual se funda aquel documento, abrióse discusión respecto del mismo.

El Sr. Presidente dijo que á su juicio aquel artículo no daba derecho alguno á interinos, y que se accediese á este traslado, se coartarían las atribuciones de la Superioridad á quien corresponde hacer los nombramieutos.

El vocal Sr. García Orell propuso que para mejor resolución se nombrara una ponencia.

El Sr. Presidente después de considerar suficientemente discutido este asunto, lo pasó á votación resultando desestimada dicha instancia por mayoría de votos.

Oido el informe emitido por la Junta local de 1.ª enseñanza y el Ayuntamiento de Felanitx en la instancia de la Maestra de Cas Concos solicitando aumento de sueldo de su escuela en virtud del censo de población se acordó pase á informe de los vocales Sres. Inspector y Mestres.

Acordóse aprobar y remitir á los interesados los presupuestos escolares qne estén informados por el Inspector y la Comisión.

Dióse lectura á una carta del Comité ejecutivo de la exposición pedagógica in-

tercional de Barcelona solicitando el apoyo de esta Junta para llevar á feliz término el certamen, y la Junta acordó circular una moción para que los maestros y maestras de la provincia concurran á ella autorizándoles.

Dióse tambien lectura á un telegrama del Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes encareciendo la conveniencia de reunir los elementos oficiales y particulares de esta provincia para contribuir al mayor explendor de la celebración del centenario de la publicación del Quijote, acordándose dar cumplimiento á lo ordenado por el Sr Ministro y dirigirle respetuoso telegrama expresivo de los vivos deseos que tiene esta Junta de secundar los propósitos de dicha Superioridad.

Leido el informe emitido por la ponencia nombrada para dictaminar en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Felanitx sobre supresión de las escuelas de niños hoy existente y creación de una escuela graduada se acordó aprobar dicho dictamen y devolver á aquel Municipio el citado expediente por poder cursarse por conducto de esta Junta en atención á haber expirado el plazo para presentar proyectos de arreglo escolar con relación al que tiene publicado el gobierno.

Universidad Literaria de Barcelona

Provincia de las Baleares

Concurso.—2.° Semestre 1904

Propuestas formuladas por este Rectorado para proveer por Concurso único las escuelas completas é incompletas de niños de la provincia de las Baleares anunciadas en el *Boletin Oficial* de 20 de octubre de 1904 y que se hace público á fin de que los aspirantes que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en este Rectorado dentro del plazo de quince días que empezará á contarse desde el siguiente al en que aparezca este anuncio oficial. Debe hacerse presente, que conforme con el Real decreto de 31 de julio de 1904 no puede retirarse pretensión alguna del concurso y el nombrado viene obligado á aceptar el cargo.

Escuelas elementales de niños con 625 pesetas, Deyá.—Incompleta de niños con 550 pesetas, Llumesanas (Mahón)

Nombres y apellidos	Escuelas que sirven en Baleares — Pueblos	Sueldo mayor disfrutado	Servicios en propiedad			Interinos			Título que poseen	Plazas que solicitan	Escuelas para que se les proponen
			Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias			
Juan Alejo Oliver	Biniamar	550	11	4	25	2	»	19	Elemental	Deyá	Deyá
José Seguí Mora	Fornells	500	4	5	29	»	9	12	idem	Llumesanas	Llumesanas
Francisco Ramis Llinás	Moscari	500	4	5	18	5	1	13	idem	Deyá	
Melchor Serra Palmer	Manacor	»	»	»	»	5	4	1	idem	Deyá y Llumesanas	
Tomás Vazquez Nadal	Mahón	»	»	»	»	1	10	»	idem	Llumesanas y Deyá	
Mateo Vanrell Camps	Fornalutx	»	»	»	»	1	1	25	idem	Deyá y Llumesanas	

Excluidos

D. Angel García Galuma, no tiene título; D. Antonio Adrover Marqués, no tiene título; y D. Cosme Badia Miró, sin reintegrar el expediente.

Barcelona 9 Febrero de 1905.—P. D. El Vice-rector Lorenzo Benito.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Ha ingresado como socio del Centro del Magisterio, D. Juan Barbero, apreciado compañero de la capital.

—

Las oposiciones á Escuelas de 825 pesetas se verificarán en las capitales de provincia y las de las Escuelas dotadas con mayor sueldo en las capitales de distrito universitario.

Unas y otras se anunciarán en la primera quincena de junio y darán principio el dia 20 del siguiente mes.

Los tribunales se compondrán: de un Profesor de Escuela normal, un Sacerdote y tres Maestros públicos con Escuela de oposición.

Celebrarán dos sesiones diarias á fin de que las oposiciones terminen en el periodo de vacaciones. Asi los que á ellas concurran, sea como aspirantes ó como vocales de tribunal, no tienen necesidad de abandonar sus cargos.

Los ejercicios serán escritos y prácticos y versarán sobre las asignaturas que se consideren más importantes.

Los nombramientos serán expedidos dentro de los ocho dias siguientes al en que las autoridades á quienes correspondan reciban las propuestas ya ultimadas, lo mismo en las provisiónes por oposición que por concurso.

—

Ha sido concedida la clasificación á D. Manuel Riotord maestro jubilado de San Antonio Abad y á doña Maria L. Riotord maestra jubilada de Ibiza.

—

En la Secretaria de la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de maestros de primera enseñanza de grado superior de doña Juana M.ª Amengual y Juan, de Maria, y de D.ª Margarita Bernad y Ferrer de Sóller y el de grado elementel de D. Pedro Francisco Llinás de Espórlas.

—

✝ Nuestro comprofesor el maestro de Pollensa D. José A. Llodrá ha tenido la desgracia de perder á su hijo Luis de 14 años de edad quien falleció el 22 del corriente.

Acompañamos al amigo en el dolor que le agobia y enviamos á su familia nuestro pésame.

—

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Palma, vacante por la defunción del inolvidable D. Pedro Gamundi, el que era auxiliar personal del mismo D. Jaime Rosselló Terrasa.

—

Hemos sido invitados á la conferencia que dará mañana en el Circulo Liberal nuestro compañero y amigo D. Juan Mir sobre el tema «Nuestra Regeneración».

Agradecemos la atención.

—

Ha ingresado socio del Centro del Magisterio el maestro D Antonio Mercadal Cañellas.

—

El abogado de Madrid D. Manuel Aleu ha publicado un libro que contiene toda la legislación de alcoholes hasta la fecha incluso las reformas del Reglamento más recientes; y apesar de su buena impresión y papel solo cuesta una peseta en todas las librerias. Dicho libro va anotado y concordado para su más fácil interpretación.

—

El 12 del corriente se verificó en la Academia de Ciencias pedagógicas de Barcelona el acto de la recepción del nuevo académico D. Miguel Canals maestro de Sansellas, leyéndose su discurso «Ensayo sobre la actividad divina y obra culminante de ella pedagógicamente considerada, contestándole en nombre de la Corporación el académico don José Taugis y Orrit quien después de presentar oficialmente al Sr. Canals trató sobre «Métodos educativos.»

La Academia acordó que constara en acta la satisfacción con que habia sido escuchado el trabajo del Sr. Canals y que se le oficiase para su conocimiento.

Tipo-lit. de B. Rotger

Mentira y sinceridad

La primera cualidad de un niño que no quiera avergonzarse de sí mismo es la franqueza. El que miente no puede ir nunca con la cabeza levantada ni mirar de frente á los demás. Algunos mienten por vanidad para alabarse de proezas que no han hecho nunca. Otros mienten para cubrir una falta y evitar el castigo: estos mienten por cobardía. Un chico valiente declara francamente cuando ha cometido una falta y por esta misma franqueza este ya se merece indulgencia: pecado confesado ya está perdonado. En efecto confesar su falta ya es castigarse á sí mismo el mentiroso una vez conocido ya nadie le hace caso todo cuanto pueda decir de nada sirve nadie háce caso de él es como si no existiese.

Conservación de las frutas

Las frutas que se quieren conservar deben ser escogidas á punto, es decir ni demasiado verdes ni demasiado maduras. Debe guardárselas en una sala apropósito que debe estar al abrigo de la humedad, del frío, del calor fuerte, porque todas estas causas perjudican la conservación de los frutos, además esta sala ha de tener poca luz y ha de estar perfectamente cerrada. Las paredes de dicha sala han de estar dispuestas en estantes de tablas donde se disponen las frutas colocándolas de tal manera que no se toquen unas á otras. Según las clases se les coloca sobre caja sobre musgo ó las cuelgan de las vigas como las uvas y las granadas. Cada día deben visitarse estas salas y tirar las frutas qne comiencen á perderse.

Medio día

El sol está en lo alto del cielo, las paredes casi no dan sombra, el calor es tan pesado que el más pequeño movimiento fatiga. Es la hora del descanso para los segadores que recogen las mieses en los campos. A esta hora duermen tendidos á la sombra de algún árbol ó al pié de los montones de gavillas, junto á la era.

Los bueyes, las vacas, las ovejas, los corderos, las cabras, hasta los perros duermen acostados sobre la hierba ó sobre el rastrojo. El cielo es perfectamente azul sin una nube. El aire no se mueve en las ramas más altas de álamos las hojas están quietas; los pájaros se han retirado á sus nidos ó se han abrigado entre el ramaje y ni cantan, ni gorjean, ni pían; los insectos han desaparecido; solamente deja oír su chirrido la cigarra.

El gusto de hacer daño

Hay niños por desgracia que sin ser bastante malos para causar daños graves como robar y matar tienen verdadero gusto en estropear las cosas ó en dar chascos muy pesados. Así alguno se complace en embadurnar una pared renovada escribiendo en ella con carbón alguna grosería. Otros mal intencionados rompen de una pedrada un farol cuando no los ve nadie. En las clases hay muchachos que se divierten en cortar en los bancos á escondidas con un cortaplumas.

Todos estos casos prueban que en el hombre hay malos instintos que es necesario vencer desde pequeñito. El gusto de hechar á perder las cosas, destruir lo hermoso eso es propio de salvajes. El que tal hace obra mal sea quien fuere y por lo mismo que lo hace á escondidas con disimulo y traición demuestra no ser bueno y tener muy poca educación.

La madre

El nombre solo de madre, él más tierno de cuantos encierra el diccionario, nos representa aquella mujer en cuyo seno bebimos el dulcísimo néctar de la vida; en cuyo regazo dejábamos reposar nnestra cabeza; aquella mujer que nos acariciaba; que besaba nuestra frente; que enjugaba nuestro llanto; que nos mecía, por fin, en sus brazos al eco blando de una balada de amor. ¡Dichosos mil veces los que podemos contemplarla con los ojos de la realidad!... Ella es la que comparte con nosotros los infortunios y los males; la qne vela nuestro sueño; la que cuenta por segundos las horas de nuestro padecer; la que cierra nuestros párpados en el instante supremo; el único ser en fin después de nuestro padre, que no admite consuelos por nuestra pérdida, porque se anega su alma en el mar sin bordes del egoismo intenso del dolor.

El tiempo y el dinero

Aunque el tiempo y el dinero son dos cosas esencialmente distintas,tienen en la vida práctica, mucha semejanza. Uno y otro son de gran valor para nosotros; para vivir hemos de gastar tiempo y dinero: por eso con tanta razón, se dice que hay que aprovechar y no malgastar el tiempo y que se debe economizar y no derrochar el dinero.

En poco tiempo, no se puede hacer gran cosa, asi como es imposible llevar á cabo una gran empresa, con poco dinero. Los que pierden el tiempo sin hacer nada bueno se pueden comparar con los que pierden el dinero, sin emplearlo en nada útil. Y, así como el dinero se va como el agua sin sentir, á no ser que se ponga gran empeño en ordenar los gastos, el tiempo se nos escapa sin que de ello no nos demos cuenta, si no tenemos gran cuidado en distribuir su empleo.